

# La Programación Didáctica en el Marco de la LOMLOE

## (EDUCACIÓN INFANTIL)



### JUSTIFICACIÓN

La LOMLOE ha introducido cambios tanto en los elementos curriculares como programáticos de la enseñanza; cambios que van a influir de forma directa en la forma de programar de los docentes. Estos cambios, más allá de una mera transformación de terminología legal y burocrática en los documentos programáticos, deben suponer un cambio en la organización de la enseñanza y la gestión del aula para que la perspectiva competencial e inclusiva, que impulsa la nueva ley educativa, se haga realidad en la práctica del aula.

Mediante este curso, pretendemos capacitar al profesorado para elaborar procesos de programación docente dirigidos a la práctica real de aula, desde la perspectiva de la LOMLOE.



### OBJETIVOS

El **objetivo general** del curso es capacitar al profesorado para elaborar procesos de programación docente dirigidos a la práctica real de aula, desde la perspectiva de la LOMLOE. Partiendo de esta finalidad, se pretenden los siguientes **objetivos específicos**:

- Reflexionar sobre cómo afecta la perspectiva competencial e inclusiva a la programación educativa.
- Comprender, analizar y relacionar los elementos curriculares de infantil, establecidos en los Decretos LOMLOE.
- Ofrecer modelos para la realización de los diferentes niveles de concreción curricular.
- Iniciar la elaboración de los documentos programáticos: Propuesta Pedagógica, Programación de Aula y Situaciones de Aprendizaje.
- Favorecer procesos de programación para su aplicación real en el aula.
- Reflexionar sobre el proceso de evaluación desde la nueva perspectiva LOMLOE.



## CONTENIDOS

- Elementos curriculares.
- La programación desde la perspectiva competencial e inclusiva.
- Documentos Programáticos: Propuesta Pedagógica, Programación de Aula y Situaciones de Aprendizaje.
- El proceso evaluativo desde la LOMLOE.



## METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, utilizando el ABP y el trabajo cooperativo como estrategias básicas, entre otras.

Las sesiones serán **presenciales**, siendo necesario que los participantes del curso asistan con una copia digital del Decreto Curricular de E. Infantil de Extremadura ([Decreto 98/2022](#)). Se recomienda también la asistencia con algún medio tecnológico que ayude a la elaboración de las prácticas a desarrollar (ordenador portátil, tablet...).



## TEMPORALIZACIÓN

El curso tiene una duración de **12 horas**, equivalentes a 1 crédito de formación. Se impartirá en el CPR de Mérida los días **23, 28, 30 de octubre**, y **6 de noviembre**, entre las 17:00 y las 20:00 horas.



## DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Profesorado en activo de Educación Infantil en centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura, con preferencia para los docentes que presten servicio en el ámbito del CPR de Mérida.
2. Otro profesorado en activo en centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura.

El número mínimo de participantes es de 12 y el máximo de 25. Si el número de solicitudes fuese superior al de plazas ofertadas, se tendrá en cuenta el orden de inscripción al aplicar cada criterio.



## INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción de solicitudes de inscripción se extiende desde el 30 de septiembre al 18 de octubre. La lista de admitidos se publicará el 22 de octubre en la [web oficial del CPR de Mérida](#).

### [ENLACE DE INSCRIPCIÓN](#)



## EVALUACIÓN

De acuerdo con lo indicado en la [Orden de 31 de octubre de 2000](#) (DOE nº 128, de 4 de noviembre), se reconocerán 12 horas de formación (1 crédito) a los participantes que asistan, al menos, el 85% de la duración del curso.

Para finalizar la acción formativa, los participantes deberán cumplimentar un cuestionario de evaluación online. Se evaluará el grado de adquisición de objetivos y contenidos mediante el análisis de las prácticas realizadas durante el desarrollo de la actividad.



## PONENTES

SESIONES 1, 2 y 3: María Otero Romero. Orientadora EOEP 1 Badajoz, con experiencia en la formación de docentes y en el desarrollo normativo LOMLOE.

SESIÓN 4: Antonio Sanz Miguel: Inspector de Educación. Autor del blog [Mientras pasábamos](#) y creador de la herramienta digital para elaborar programaciones didácticas.



## ORGANIZACIÓN



Juan Antonio Rincón Carballo  
Asesor de Formación en Centros  
y Autoformación  
Teléfono: 924009739  
[cprmerida.fca@educarex.es](mailto:cprmerida.fca@educarex.es)

1.2.B.1.1.

